

rado, solo, aislado, de relaciones que simultáneamente se entienden necesarias. Por lo tanto, la teoría se descompone, analizándose á sí propia, en saber y no saber; lleva la ignorancia en la intimidad de su organismo, y esta relación analítica del saber con el no saber hace que el saber sintético *posible* sea la creencia en sus propios datos. Si la creencia ha de ser condición práctica para lo más lindante con el absoluto saber, ¿por qué no ha de compartir el sabio el privilegio de la creencia, con otros prácticos más lindantes con el absoluto ignorar? Basta para hacer valedera la transacción, que no se pretenda excluir uno de los extremos á favor del otro, sino que ambos permanezcan en libertad de correlacionarse á sí propios, con arreglo á las condiciones de cada caso en particular.

Esto en cuanto á la adivinación en general, que comprende así la genuína correlación con lo divino, reservada á la inteligencia y á la imaginación práctica del sentido íntimo, y lo que se llama adivinación de las cosas relacionadas con el mundo exterior, puesto al alcance de los sentidos.

Sin hablar ahora del aspecto religioso de la cuestión; en el positivo y exterior, que es lo que algunos llaman racional, sin que sea racional en absoluto, sino uso práctico y externo de la razón; en este orden, decimos, cabe hasta cierto punto adivinar, por gracia innata, algo de lo futuro, presintiendo con mayor ó menor exactitud.

El charlatanismo y la superstición han poblado el mundo de falsos adivinos, agoreros, impostores ó ignorantes, extraviados por móviles, ora mezquinos y repugnantes, ora también laudables y hasta sublimes.

**Adjetivo**, del latín *ad*, cerca, y *jacere*, echar. — Generalidad determinada (de cantidad ó de calidad) que presta carácter al sujeto ó sustantivo de la oración.

En la corriente significada por *jetivo* tiene el adjetivo la forma positiva *ad* y el subjetivo la forma negativa *sub*.

Sin adjetivo implícito ó explícito, el sujeto (sustantivo), carece de significación; así como no se concibe un adjetivo sin sujeto correlativo.

El adjetivo es la ley constituída, el sustantivo es el fenómeno ó la ley no constituídos, y la oración es la relación, compenetración ó transacción que da espíritu al adjetivo y cuerpo al sustantivo.

La oración es análoga al cuerpo, que se *nutre* y conserva mediante su *circulación* con lo definido (adjetivo) y *respira* mediante su *circulación* con el sujeto que, si bien *puede* estar ya definido de algún modo, *en la oración necesita* figurar como indefinido.

El adjetivo, considerado aisladamente, es susceptible de todas las formas definidas y linda también con lo indefinido; pero *necesita* estar definido bajo alguna forma, y esta forma definida es la que se relaciona con el sujeto en la oración.

El adjetivo, oficiando como indefinido, no tiene forma alguna definida; mas, por lo mismo, indefinido en lugar de definir al sujeto de la oración, en la parte que tenga de definido.

**Adjudicar**, del latín *ad*, relación, *judicare*, juzgar. — Relacionar, mediante juicio, una cosa con otra: determinar una relación de posesión. Intervenir aplicando la ley al deslinde de derechos individuales á determinadas relaciones con el mundo exterior.

La verdad científica consiste en

*adjudicar á cada elemento de la función viviente lo que le corresponde de derecho.*

**Administrar**, del latín *ad*, cerca, y *ministrare*, suministrar. — Funcionar como intermedio para la realización de una función superior. Realizar prácticamente una función correlativa con otra teórica ó ideal.

El cuerpo del hombre, ó del animal, administra los intereses comunes bajo la tutela del sentimiento y del pensamiento.

**Admiración**, del latín *ad*, cerca, y *mirari*, mirar. — Función de mirar. Función pasional, suscitada por algo, cuya realidad parece exceder los límites de lo posible.

Por lo común, se admira esta condición en la belleza ó en la grandeza de las cosas. También se admira lo extraordinario en la calidad, en la acción y en la pasión noble.

El hombre previsora, que conoce la amplitud de la posibilidad y de la probabilidad, apenas se admira de cosa alguna; consigna simplemente su carácter excepcional.

Á la admiración de lo bello y lo sublime acompaña una satisfacción íntima, un placer puro; porque lo admirado revela entonces el cumplimiento de la ley moral, la realización del *bien*.

La admiración lleva á la imitación de los grandes hechos.

Al admirar el hombre se admira á sí mismo, porque admira su idea realizada. Procede, sin embargo, admirar, sobre todo, la ilimitada realización de lo ideal en el pensamiento.

La admiración se distingue por su carácter reflexivo (bien ó mal formulado) del simple sentimiento estético, que es irreflexivo y directamente inspirado por la presencia del objeto.

**Admitir**, *ad*, cerca; *mitir*, del latín *mittere*, enviar. — Tomar lo que se nos envía. Lo enviado puede proceder de lo definido, ó de lo indefinido: si procede de lo definido, cabe mucho más examinarlo, para darle ó negarle pasaporte, que si procede de lo indefinido, en cuyo caso, si lo indefinido es absoluto, procede sólo conformarse con la voluntad de Dios; lo mismo que si, procediendo de lo definido, excediere el alcance de nuestras fuerzas delegadas de lo indefinido.

**Adolecer**, del latín *ad*, cerca, y *dolor*, dolor. — Función del mal: realización del mal en algún sentido. Directamente, adolecer significa realizarse el mal bajo la forma de dolor; por extensión se aplica á otros males.

**Adolescencia**, del griego *aló*, crecer. — La función de crecimiento que el sér vivo ejercita en general *reproduciéndose* en el tiempo desde que empieza á ser algo.

Puede ser tan breve á veces como se quiera, pero nunca puede faltar.

Cuando la vida dura bastante tiempo, se reserva el nombre de adolescencia al crecimiento subsiguiente á la época que se llama de niñez.

La vida filosófica puede decirse que llegó en Grecia á la adolescencia y en época posterior á la virilidad ó edad madura.

**Adonai**, de *Adonis*, y del hebreo *Adonai*, nombre de Dios. — El hombre ideal como símbolo de la divinidad. Función simbólica particular de la *serie de funciones simbólicas*, que objetiva el espíritu en el espacio ideal.

Función de funciones representativas y representadas en el espacio imaginario, representada á su vez por una de sus partes ó funciones secundarias, á la cual se considera como

41051



símbolo de la función total incomprendible.

Siendo el hombre el representante de la mayor *totalidad posible para el hombre mismo*, está bien elegido como símbolo de la *totalidad imposible para él*. Mas como símbolo, el cuerpo del hombre lo es de su pensamiento, y sólo su pensamiento puede á su vez ser símbolo legítimo de la divinidad, relacionándole, no con lo que es ó puede ser la función ideal humana en particular, sino con lo que ni es ni puede ser particularizado, sin que decaiga del fin ideal que se propone la inteligencia.

Adonai no es un hombre, ni el pensamiento de un hombre: es un pensamiento sobrehumano, simbolizado por un alma humana ejercitándose *continúa é indefinidamente*; en el cual cabe creer, con análogo y aun más poderoso fundamento, que puede creerse en la continuación indefinida del mundo en que vivimos y de un mundo exterior cualquiera.

**Adonis**, del griego *Adón*, señor. Símbolo de la hermosura (perfección externa) en el hombre.

Según la etimología que se atribuye á la palabra, también pudiera significar la ley, la fuerza, el poder.

Sintetizando ambos conceptos, resultaría representado el poder de la hermosura, enfrente de las demás representaciones del Bien.

**Adoptar**, del latín *ad*, cerca, y *optare*, desear. — Apropiarse moralmente alguna cosa, ejercitando la libertad de optar, ó sea ejercitando positivamente la función optativa.

Cuando es posible y lícita la *opción*, se puede optar por tal ó cual partido. Mas la opción, ni siempre es posible, ni siempre es lícita.

No es posible á favor de un solo ex-

tremo de la absoluta contradicción.

No es lícita en cuanto contradice la ley moral.

La que es siempre posible en particular y aun necesaria en general, es la transacción, y, sin embargo, aun la transacción no siempre es lícita en particular.

Para transigir entre tesis opuestas representadas por dos tipos en particular, es preciso respetar la tesis general, que establece una belleza tipo-una moral tipo y una verdad tipo.

Las transacciones entre casos particulares se limitan al más ó al menos de las generalidades á que se refieren. Sólo se transige en el fondo de estos casos cuando se elimina una generalidad típica ó se consigna otra nueva.

**Adoración**, del latín *ad*, cerca, y *orare*, rogar. — Sentimiento (pasión) que absorbe la realidad, disolviéndola en lo ideal. Adorando se somete el hombre voluntariamente á un ideal, considerado ó simbolizado como ley absoluta. Ama sin límites, ó sea con espontaneidad del sentimiento no contrapesado por el análisis reflexiva.

Es una síntesis positiva (inconsciente de sí propia y significada por el prefijo *ad*) de la función de orar (oración), en la que se realiza el elemento pasional y se desatiende el reflexivo.

La *adoración* es, en suma, función mística que no cabe dentro de las funciones reales vegetativas, sensitivas y aun inteligentes; y que, por lo tanto, no se satisface con menos que con la eliminación (por supuesto ideal) del mundo definido como real, enfrente de ese otro mundo de la idea.

La adoración es, á su modo, un último acto respiratorio del pensamiento. Dentro del pensamiento lleva su objeto en sí propia; pero fuera del

pensamiento sólo se adoran ídolos. Procede rechazar todos los ídolos, considerándolos simplemente como símbolos de la serie indefinida de objetos que se fragua á sí propia la adoración.

Al rechazar el pensamiento los ídolos como cuerpo (generalidades ó ideas realizadas), no puede rechazarlos como símbolos de lo que no llega á comprender; porque es necesario siempre que deje de comprender alguna cosa, y con mayor motivo, la totalidad de las cosas.

Al traducirse la adoración en actos humanos, procede que reconozca á su vez que tome las formas de la Humanidad, las cuales se alejan ya de la forma divina ó sobrehumana.

La adoración de objetos exteriores (poder, gloria, riquezas) y aun de personas reales, es otra especie de idolatría que, llevada al exceso, implica todos los peligros inherentes á cualquier exceso.

**Adormecer**, de *ad*, cerca, y *dormir*. — Función de aproximar á su disolución la inteligencia y el sentimiento. Aproximar al momento inicial de una suspensión más ó menos larga de las vidas inteligente y sensitiva, dejando predominar la puramente vegetativa.

**Adornar**, del latín *ad*, cerca, y *ornare*, ornar. — Embellecer con accesorios externos alguna cosa. La verdad no necesita adorno, y por eso la pintan desnuda. Sin embargo, brilla más la verdad en el grupo que forma con sus hermanas gemelas, la belleza y la virtud.

**Adquirir**, del latín *ad*, cerca, y *querere*, buscar. — Identificarse el individuo con cantidades ó cualidades que consideraba distintas de sí propio. Realizarse la generalidad indivi-

dual por fenómenos accesorios que le dan cuerpo. El acto de definirse el sujeto indefinido, nutriéndose con elementos procedentes de la circulación con lo definido real ó idealmente.

**Adrede**, del latín *ad*, cerca, y *res*, cosa, *ad rem*. — Modo funcional que implica determinación voluntaria. No hay acto voluntario que no suponga la libertad relativa al sujeto de la función en que aparece; pero lo que se hace *adrede* se hace con libertad reconocida en la conciencia.

**Aducir**, del latín *ad*, y *ducere*, conducir. — Á diferencia de la deducción y la inducción, se entiende por aducción una forma de *conducción* que no trae y lleva datos desde la conciencia á las cosas conocidas y desde las cosas conocidas á la conciencia para *determinar* un punto de vista mediante el otro, sino que lleva simplemente un dato á la conciencia para determinar algo respecto de un caso particular, si en vista de ese dato *ha lugar* á determinar.

Se aducen razones para obtener un juicio favorable sobre una cuestión dada. Se obtienen por inducción leyes generales y se aplica por deducción la ley general á los fenómenos correlativos.

**Adular**, del latín *ad*, cerca, y *ludo*, juego. — Calificar la bondad de una persona en cualquier sentido (estético, moral ó intelectual) con palabras que ni son merecidas, ni se sienten. Faltar á la verdad en calificativos honrosos para la persona con quien se habla.

Si las palabras, aunque no merecidas, se conforman con el sentimiento de quien las emite, significarán un error, pero no adulación, al menos relativamente al sujeto que las pronuncia.



La adulación es perniciosa, porque engaña á menudo al mismo que la reconoce y estima en lo que vale.

**Adulterio**, del latín *ad*, cerca, y *alter*, otro. — Transgresión de ley: función negativa de función legal. Se adultera un matrimonio; se adultera una sustancia alimenticia, se adultera la ley de la moneda; se adultera, por fin, la normalidad de la vida en todas sus funciones y modos de ser. El modo de ser la vida en el pensamiento, es el más propenso á adulteraciones perniciosas. Lo que mejor simboliza al pensamiento viviente es un matrimonio, bien ó mal avenido.

**Adulto**, del latín *ad*, cerca, y *altum*, nutrido. — El sér viviente que ha alcanzado el máximo normal de su evolución; aquel período en que debe conservar el equilibrio entre el progreso y la decadencia, entre el nacimiento y la muerte.

Es la edad adulta el *apogeo* de la vida, el límite al cual llega la ascensión y desde el cual comienza el descenso aportado por los años.

Para el pensamiento es el período de mayor luz y de mayor dominio sobre el sentimiento. La función común del sentimiento y de la reflexión se desempeña entonces con todo el vigor posible en el individuo que la realiza.

El pensamiento, *en general*, llega á la edad adulta y no envejece. La definición de lo indefinido, *en general*, no admite senescencia. Es ó no es. Lo que sí puede deteriorarse más ó menos anticipadamente á la muerte del cuerpo, es la determinación de funciones particulares del pensamiento.

**Advenimiento**, del latín *ad*, cerca, *venire*, venir, y *ens*, ser. — Lo futuro, que se determina en confor-

midad ó en disconformidad con las leyes y funciones determinadas en cada caso. El suceso que viene de nuevo, que de indefinido pasa á definido, es un advenimiento. No lo es, por el contrario, el simple paso de lo definido á indefinido.

**Adventicio**, de *ad*, y *venire*. — Se ha llamado así á las ideas que origina en nuestra mente la sensación de objetos exteriores.

Lo simplemente fenomenal es adventicio, ó sea no venido con carácter legal. Las generalidades, al contrario, son dadas por el sentido íntimo y no por los sentidos externos.

**Adverbio**, del latín *ad*, cerca, y *verbum*, verbo. — Lo que se agrega al verbo para modificarle. Ora se entiende *verbo* en el sentido estricto de generalidad conjugable, ora en el más lato de *palabra* en general; concíbese siempre el adverbio como un modo particular de otra palabra, ó sea limitación de la misma á una parte dada de los casos comprendidos en su generalidad correlativa.

El adverbio concreta la generalidad abstracta del verbo ó de la palabra, evitando la invención de palabras particulares para diferenciar, en otras tantas especies, cada género vagamente definido.

Si no usáramos, por ejemplo, los adverbios bien y mal, nos veríamos precisados á tener dos verbos para cada ley y cada fenómeno, comprendidos en la función moral.

Es el adverbio como un prefijo ó un subfijo de la palabra á que se refiere escrito ó pronunciado por separado, aunque pudiera muy bien unirse al medio fijo á que corresponde.

Los adverbios pueden á su vez tener prefijo y subfijo propios, que los modifiquen, como ellos modifican la

palabra á que se agregan en sentidos positivo y negativo (tesis y antítesis) sintético ó analítico.

La preposición agregada al nombre le particulariza también, pero es en su relación con algo antecedente, sin perjuicio de que este algo antecedente venga ya particularizado por algún adverbio, además de estarlo por sí propio. El adverbio *particulariza* relaciones especiales de cada parte de la oración, y la preposición *particulariza* más bien las relaciones de las partes entre sí.

La preposición es antes de la *posición*, de la afirmación, de la definición de alguna cosa.

El adverbio se agrega á una palabra definida ya.

Así la preposición como el adverbio, son *auxiliares* de la oración, que sirven para no multiplicar indefinidamente las desinencias ó modos de las otras partes.

El sustantivo, el verbo y el adjetivo, pueden relacionarse de tantos modos cuantas son las categorías ó clases fundamentales definidas y aun indefinidas.

Hay sustantivos, verbos y adjetivos de relación, de número, de extensión, de calidad, de cambio, de tiempo, de actividad, de pasividad, de sentimiento y de reflexión. Una sola palabra con inflexiones diferentes puede simbolizar estos diversos modos; pero es un gran recurso simbolizar los modos en general, para agregarlos en particular á cada palabra, según lo exijan sus relaciones del momento.

El artículo, el pronombre, la preposición, el adverbio, el participio y la conjunción y disyunción, hacen este oficio.

El artículo, distinguiendo el sexo, la representación de los dos polos psi-

tivo y negativo, la unidad ó la multiplicidad.

El pronombre, refundiendo en un sustantivo general varios sustantivos particulares.

La preposición, señalando relaciones particulares de lo que antecede con lo que subsigue.

El adverbio, señalando las relaciones especiales de cada parte de la oración.

La conjunción y la disyunción, señalando en general las tesis de la relación: identificación y distinción.

El participio limitando el verbo á una parte de su significado general.

**Adversario**, del latín *ad*, cerca, *vertere*, volver. — Lo que se vuelve contra algo. Contradictorios son los extremos del análisis, llevada á la mayor exageración posible. Adversarios son á menudo dos extremos que pudieran conciliarse. Esta conciliación es la que siempre se debe apetecer *en lo posible*.

Un adversario, más ó menos transigente, no hace más que contribuir benévolutamente á la realización de una función común. El adversario leal de un pensamiento respeta á su coadversario, y manifiesta así un principio de transacción, que puede acentuarse durante la discusión.

**Adversidad**, de *adversum*. — Condición de todo aquello que sucede en forma contraria á la que sería de desear. Contra las adversidades hay defensas relativas á la condición humana. Obligación moral es preverlas y combatir las hasta donde alcancen las fuerzas disponibles; donde no alcancen la previsión y las fuerzas (teoría y práctica coordinadas), aún cabe el consuelo de haber cumplido con lo dictado por la conciencia y demostrado valor bastante para sufrir con



resignación el mal que sobrevenga. Esto es de sentido común; pero como todo lo de sentido común, algo vale verlo confirmado por el criterio filosófico viviente (teórico y práctico).

**Advertir**, del latín *ad*, cerca, y *vertere*, volver. — Sugerir el sentimiento ó la reflexión sobre alguna cosa. Causar un movimiento del ánimo hacia objeto determinado. Procurar la generación de un pensamiento en la persona á quien se advierte.

El advertido dista mucho del adversario, aunque la etimología de las palabras diga la misma cosa. El adversario tiene á su contrario enfrente y *fuera de sí*; el advertido tiene á su contrario *en sí* y conciliado *dentro de sí*. Halla un amigo donde el otro halla un enemigo; le sirve de consejo lo que es para el otro choque ó contradicción. Vivamos *advertidos* de los extremos en que no debemos detenernos, sino reflejar somera é instantáneamente, y así haremos lo posible para vivir mejor.

**Advocación**, *ad*, vocación, *llamamiento*. — El que necesita auxilio llama á quien le socorra; el que tiene un litigio piensa en un *advocato* (abogado) que le defienda. El que deplora males de origen indeterminado, ó que no puede evitar, busca su abogado en la tierra y en el cielo. Quien quiera filosofar lo menos mal posible, elija como abogado un buen esquema de la vida.

**Aéreo**. — Lo que se relaciona con el aire. Son aéreos los castillos levantados en la fantasía; aeriformes las construcciones ideales que dan cuerpo (videncia íntima) á lo que se está pensando, y aun se fortifican por la audición de los *ecos del sentimiento*, muchas veces atenuadísimos ó discordantes en el ejercicio de la inteligencia.

Y sin embargo, ¡cuántas cosas aéreas se destacan del cielo, harto más preciosas que las del suelo que pisamos!

No en vano, aire es etimológicamente sinónimo de espíritu, y el aire fué considerado desde los primeros tiempos como uno de los elementos fundamentales del Universo.

**Afable**, de *ad*, y el latín *fari*, hablar. — Persona de buen trato con quien se *habla* gustosamente. Calidad humana agradable, sobre todo como *forma exterior*.

La bondad del alma se pinta á menudo en la cara, en los ojos y en el *tono de la voz*. Cuando ésta revela bondad, se dice que el sujeto es afable.

Así se justifica una vez más la relación que existe entre los elementos más diversos, cuales son: un sonido lanzado al aire y una modificación profunda en la intimidad de un pensamiento.

**Afán**, del céltico *afán*, combate, lucha. — Pasión desmedida que mueve á hacer violentamente alguna cosa.

El afán es algo pasional y como instintivo, que nos impulsa á una tarea excesiva en el ejercicio de la vida.

Es, pues, una *tendencia*, á la que corresponde un *estado* de mayor ó menor fatiga.

En la oración gramatical puede figurar esta tendencia como sustantivo, como verbo y como adjetivo (afán, afanarse, afanoso).

El sustantivo denota aquí, como siempre, lo indefinido en la oración; el adjetivo, lo definido, y el verbo, la función en todas sus formas, modos y tiempos.

El afán de vivir es condición inherente á la vida en general. No se vive sino afanando la continuación de la

vida á medida que ésta pasa, y se caracteriza de afanoso al que demuestra mayor afán.

**Afectar**, derivado del latín. — Sentir afecto.

El que profesa afecto tiene cariño; el que se afecta á sí propio se encariña consigo mismo, y siente con dolor lo que viniendo de fuera modifica su afecto en sentido penoso por discordancia entre el sujeto ó la idea y la realidad correlativa.

Lo peor es afectarse demasiado por cuestiones de amor propio y carecer del suficiente valor, para arrostrar el curso de los acontecimientos desfavorables, y resignarse con el mal inevitable.

**Afecto**, del latín *ad*, cerca, y *actum*, arte. — Tendencia general identificadora en grado moderado. Se refiere como la afición á modos positivos (*de hecho*) que intervienen en las funciones humanas.

Es más bien un amor á lo hecho en particular que á lo hecho en general.

Se tiene afecto á una persona; á la persona divina no se le profesa afecto, sino amor.

También se considera afectado el que siente un *estado* pasional contrario al que desea.

Procede entender que quien está dolorosamente afectado es porque se *hace* lo contrario al hecho que merece su afecto.

**Afeminado**, del latín *ad*, cerca, y *femina*, mujer. — El que funciona como mujer cuando debiera funcionar como hombre.

El bien estriba en que funcionen armónicamente los polos correlativos en la determinación de todas las cosas.

El afeminado es pasivo donde de-

biera ser activo, y malogra por exceso de pasividad lo que pudiera alcanzar con la actividad que el caso requiera.

**Aferente**, del latín *ad*, cerca, y *fero*, yo llevo. — Los *aferentes* á un caso particular traen relaciones particulares que esclarecen su concepto; los *diferentes* le esclarecen también llevándose del pensamiento elementos positivos que figuraban en él viciosamente.

Los ríos *aferentes* á un lago le enriquecen; pero los *diferentes* le empobrecen más ó menos. Un término medio es oportuno, porque sin algún empobrecimiento el lago se *desbordaría*, llegando á ser un mar sin orillas, sin límites correlativos, es decir, ninguna cosa.

**Aféresis**, del latín *a*, y *fero*, yo llevo. — Figura gramatical que consiste en suprimir una sílaba ó letra al principio de una palabra.

Así se embellece en ocasiones el lenguaje y se eliminan dificultades de pronunciación, prescindiendo del reparo de oscurecer la etimología de las palabras.

No de otra manera se debe prescindir á veces, en la práctica, de exigencias teóricas, que se hacen inconvenientes para fines de mayor importancia.

**Aferrado**, del latín *ad*, cerca, y *ferrum*, hierro. — El que se aferra á una idea se parece al hierro fundido, que antes se reduce á polvo que ceder al martillo. Malo es no tener la suficiente ductilidad para ceder al martillo de la razón.

**Afésino**, del griego *afesios*. — Al llamar los griegos afésino á su rey de los dioses Júpiter, ¿no sentirían en el fondo de su pensamiento que Dios es *inefable* ante el criterio humano?



Hácelo pensar la analogía entre el sonido afésino y los que se refieren en griego á la *palabra* en general y á la *libertad* en particular.

**Afición**, del latín *ad*, tendencia, y *feri*, ser hecho.—Tendencia á determinado género de funciones vivientes, no desmedida, sino, por el contrario, leve, y en cuanto no contraría otros bienes más atendibles.

El aficionado al arte no es, ni con mucho, un artista; el aficionado á divertirse tiene el recurso de vencerse y trabajar cuando sea necesario.

Figura la afición como costumbre que influye en el curso de las vidas orgánica é inteligente. El hombre se aficiona á veces á lo positivo que complace á sus sentidos, creando costumbres de sentir, que figuran luego como leyes para sus determinaciones ulteriores; pero debe subordinar sus aficiones positivas á los preceptos de la ley moral, relacionada á su vez con lo negativo, además de lo positivo.

**Afijo**, no-fijo.—La sílaba ó sílabas no fijas que se fijan accidentalmente en otras para modificarlas de algún modo. Uno de los cuatro elementos cuyo juego recíproco constituye la estructura de las lenguas (prefijo, sufijo, fijo y afijo).

Este cuaternario es una reproducción más del cuaternario fundamental: tesis, antítesis, síntesis, anti-síntesis.

**Afiliado**, del latín *filius*, hijo.—El que, sin ser hijo, se agrega como hijo á una familia humana.

Cada ciencia, cada arte, cada opinión, tienen sus afiliados. Lo que conviene es que nos afiliemos todos al orden que lleva al BIEN universal.

**Afinidad**, del latín *affinitas*.—Tendencia á la identificación de dos extremos.

Parentesco entre dos personalidades.

Fuerza que mueve *pasivamente* á la identificación de dos cuerpos.

La afinidad entre personas es corriente que mueve á favorecerse mutuamente.

La afinidad en lo inorgánico es ley que se cumple matemáticamente en igualdad de circunstancias.

Resultan siempre dos polos que se identifican y distinguen, y un término medio.

Así se entiende la afinidad espiritual, la de la familia y la de los elementos químicos.

La afinidad no es fuerza causal *relativamente activa*; es fuerza causal *relativamente pasiva*, y que en este sentido, de pasiva, se reduce á *tendencia*, enfrente de una potencia correlativa.

Hay, pues, afinidad: 1.º, entre dos cuerpos inorgánicos (positivos) que se combinan transigiendo sus diferencias; 2.º, entre dos seres organizados de una misma especie, y aun de especies distintas, y en el pensamiento, entre los polos que representan lo general y lo particular, lo indefinido y lo definido.

La afinidad es la única forma de *actividad íntima* en los cuerpos inorgánicos, por lo mismo que es forma de *pasividad* en los orgánicos.

Es la función pasiva, representada en lo inorgánico como necesidad imprescindible, y no como necesidad contrapesada por la libertad, como lo está en la función, relativamente activa, del espíritu viviente.

No basta la pasión para determinar ó indeterminar, fuera del pensamiento, la realidad de lo que dentro de él se ama ó se aborrece. Se sobrepone á todo la libertad con que se ejercita la función.

La libertad, ley en los seres vivos, es en los inorgánicos *casualidad*, que permite accidentes, fenómenos, adversos ó favorables á las *reacciones químicas*, que por su parte figuran como actos íntimos, pasivos en el fondo, puesto que obedecen á leyes que no pueden los cuerpos mismos, sometidos á la reacción, modificar de un modo arbitrario ó discrecional.

**Afirmación absoluta**, de *a*, relación, y *firme*, sólido, permanente. Nada más sólido y permanente que la afirmación absoluta.

La afirmación absoluta es uno de los dos polos indispensables de la vida; pero á los polos de la vida puede acercarse la vida misma, con la condición implícita de no traspasarlos jamás.

La primera condición del sujeto humano es afirmarse á sí mismo y afirmar algo exterior como extremos relacionados entre sí, á la manera que lo están la afirmación y la negación absolutas, tipo supremo de toda polaridad, al cual sólo llega el pensamiento viviente.

**Afirmación relativa**.—Afirmar algo es necesario, siquiera no haga más el sujeto que afirmarse á sí propio; lo cual, por vagamente que se suponga hecho, no puede menos de suceder de algún modo. Pero afirmar absolutamente sin negación correlativa, expresa ó tácita, es tan imposible como dejar de afirmarse á sí propio.

Si cada sujeto no fuera *algo en particular*, no sería cosa alguna; mas por lo mismo que necesita ser *algo en particular*, no puede ser *todo* en absoluto; incurriendo en manifiesta contradicción.

Cualquiera es libre para contradecirse, afirmando una vez lo contrario

á lo afirmado otra vez; mas nadie puede, queriendo afirmar una cosa en particular, afirmar á sabiendas en el acto mismo, lo contrario en particular á esa misma cosa.

Toda la vida del pensamiento se compone de afirmaciones, á las cuales acompaña una negación correlativa. Al afirmar alguna cosa, han de negar las afirmaciones todo lo contrario respecto de aquella cosa que afirman en particular. Al menos, han de negarlo tácitamente, para distinguirse á sí propias como tales afirmaciones.

Es, pues, en el fondo toda afirmación una limitación de la negación, así como la negación es una limitación de lo que se afirma.

Se puede empezar á afirmar sin afirmar del todo; pero no se puede dejar de afirmar algo sin que todo desaparezca. Si no se afirma en particular, *en general siempre se afirma*, ó falta el pensamiento y con él las cosas pensadas.

Es, por lo tanto, necesario *principiar afirmando*; no lo es en grado igual *concluir negando*.

Una vez hecha una afirmación, su principio en un determinado momento es indudable. Lo que no se sabe con igual exactitud es cuándo concluirá.

Sin embargo, también necesita un *fin relativo*, si no absoluto, en cada momento *particular*.

Fin relativo es el principio mismo, reproducido como ideal indeterminado que torna á determinarse.

El principio trae aparejado el fin. Sólo que principio y fin, identificados sin distinción correlativa, equivaldrían á ninguna cosa. Ha de distinguírlos un término medio, que es la transacción entre el principio y el fin.

Semejante transacción constituye



el bien, el cual es amable, y aunque reclame á su vez principio y fin, permite **CONFIAR EN UNA TRANSACCIÓN INDEFINIDA.**

La *transacción indefinida* es la vida en perpetuo porvenir; su ley (generalidad) es Dios, Providencia; su fenómeno (particularidad), la vida humana.

La confianza absoluta en la transacción indefinida, es la fe religiosa; la confianza relativa es la fe en el *simbolismo* religioso.

Esta fe *debe* tenerse, porque el bien y la transacción son *los que deben ser.*

Sin embargo, si la transacción no puede menos de hacerse en general, en particular puede no ser hecha, y de aquí el origen de un mal.

¿*Debemos* creer en el mal respecto de la vida de nuestro espíritu? No, seguramente, por más que *pueda* hacerlo aquel á quien quepa esta desgracia.

#### **Afirmación y negación.** —

La afirmación y la negación se solicitan mutuamente.

Mientras se obstinan en *ser* lo que son *en teoría*, imposibilitan la práctica correlativa.

Aun renunciando á ser en absoluto y asociándose en *relación*, pueden en la afirmación y la negación encastillarse en la *afirmación absoluta* de *ser* tal relación, renegando de la correlativa negación común de ambas tesis, que si es nada en teoría, se hace indispensable en la práctica.

Esta relativa negación sintética en absoluto es lo indefinido, lo desconocido, lo imposible en teoría.

Pero negada la correlativa negación sintética absoluta, la afirmación absoluta *se hace* también imposible, ó mejor dicho, ha de reconocer la imposibilidad de *hacerse* á sí propia.

La práctica es la que interviene para la conciliación posible de las síntesis absolutas positiva y negativa.

Esta práctica es de dos modos, viviente y no viviente: *viviente* mientras permanece y donde permanece la *circulación* sintética y analítica entre los polos fundamentales que se llaman absolutos cuando se los considera aislados; *no viviente* mientras falta y donde falta la circulación fundamental de los cuatro elementos de la vida, y sólo aparecen formas que no son ella, aunque se relacionan con ella.

**Aficción**, del latín *ad*, cerca, y *flectere*, doblar. — Estado pasional depresivo que se siente como un mal.

La aficción se distingue de la tristeza y del dolor.

El dolor no es cuerpo ideal del pensamiento, sino del simple sentimiento en sus relaciones con la vida orgánica.

La aficción puede llamarse dolor de corazón, esto es, dolor representado en ese sentimiento superior, que se fragua en el pensamiento abstracto.

La tristeza no es precisamente dolor, sino más bien ausencia del placer moral.

Se entristece á una persona con la pérdida de una ilusión; se la affige imponiéndola un castigo moral.

**Afajar**, *ad*, cerca, y *flojo*. — En tirar y aflojar las riendas de la vida, consiste que la del hombre marche bien, en cuanto puede dirigirla el pensamiento humano.

**Afluencia**, ad-fluencia. — Lo que fluye es lo práctico, relativamente á lo teórico, que se para y está quieto.

Las palabras habladas pueden ser afluentes, y es bueno que lo sean cuando no pecan por exceso: las es-

critas carecen de esa afluencia, pero se graban más en el pensamiento de quien atentamente las lee.

**Afodar**, del latín *ad*, cerca, y *fo-dere*, cavar. — Lo mismo que abundar.

En la práctica viviente los animales se meten á veces en honduras de la tierra: son los menos, y aun esos se meten para no morir, y no precisamente para vivir. También son los menos los hombres que se meten en honduras filosóficas: hallan en la superficie lo bastante para vivir.

**Aforar**, del latín *ad*, y *forum*, plaza. — Si la plaza pública es el gran mercado donde se aforan las cosas positivas fenomenales, externas, el espíritu, la inteligencia, es el mercado donde se aforan las ideas, las generalidades, las leyes, lo que debe ser, en contraposición con lo que puede ser.

**Aforismo**, del griego *aphorizo*, yo separo. — Frase concebida como ley de la razón práctica ó de la experiencia en cualquier orden de funciones.

La Humanidad, en la mayoría de sus individuos, se rige por reglas consuetudinarias, por *términos medios* inconscientes de su propia filiación; sigue las inspiraciones de una *Providencia moral y científica*, cuya paternidad no reconoce, ni se cuida de reconocer.

Así es que marcha á tientas, tropezando y cayendo á menudo. Tiene por teorías, prácticas trazadas en un fondo oscuro. La tarea de aclarar este fondo está reservada á unos pocos pensadores.

#### **Aforismo de Hipócrates.** —

Casi toda la doctrina filosófica del tan justamente llamado Padre de la Medicina, se compendia en el aforismo «La vida es corta, el arte es larga,

la ocasión fugitiva, la experiencia falaz y el juicio difícil.»

Su prudencia le movió á dar á sus sucesores un consejo, del cual se escandalizaba Galeno cuando era joven: «Sed útiles al enfermo, ó al menos, cuidad de no perjudicarlo.»

He aquí un tan buen médico, como Sócrates fué un buen sabio.

No despreciaba la teoría y menos la práctica; pero apreciaba en lo justo así el uno como el otro punto de vista de la función de vivir, en el pensamiento como en todo.

Si la experiencia es falaz y el juicio reflexivo difícil ¿á qué nos atendremos? Á vencer, en lo posible, las dificultades por uno y otro camino; resignándonos ante el obstruccionismo perpetuo de lo imposible.

**Afrenta**, de *a*, y *frente*. — Estado pasional doloroso, causado por la distancia entre la consideración que se desea ante los demás, y la que se obtiene en virtud de las circunstancias afrentosas.

Se distingue la afrenta del simple agravio, en que el menoscabo por éste producido es solamente fenomenal; no es herida hecha al representante de la ley *enfrente* de otro representante de la ley, que la interpreta en forma opuesta.

Se agravia á una persona privándola de sus bienes ó de sus derechos; se la afrenta probándola un hecho contrario á la ley moral, y hasta modos de ser repugnantes á la estética y á la condición humana en cuanto dependen de su voluntad.

**Afrontar**, *a*, de frente. — Presentar la frente, oponer un dique positivo á las eventualidades del porvenir, mediante la serenidad de la reflexión.

También el sentimiento irreflexivo *afrenta* los peligros. Sin embargo,